



Expediente: 7690/25
Carátula: PADILLA RENE EDUARDO C/ ANTÁRTIDA COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. Y OTRO S/ PROCESOS DE CONSUMO

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 28/04/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - GIMENEZ HERNANDO, VALERIA DEL VALLE-PERSONA NO INTERVINIENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 7690/25



H101012231921

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: PADILLA RENE EDUARDO c/ ANTÁRTIDA COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. / ORBIS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. s/ PROCESOS DE CONSUMO.-

LEGAJO N°: 7690/25

San Miguel de Tucumán, 24 de abril de 2026.

Atento a las constancias de autos, no perteneciendo al presente legajo el escrito que antecede, póngase a conocimiento del presentante. ABS

Actuación firmada en fecha 27/04/2026

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.